

del año mil novecientos cuarentiuno; año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Concesión de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Caballero, al Sr. Frederick Thor Madsen.—
G. O. Nº 5582, del 23 de Abril de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1020.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936,

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Frederick Thor Madsen; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte",

DECRETO :

Conceder al Señor Frederick Thor Madsen, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Caballero.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y ocho días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Concesión de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Oficial, al Sr. Arthur Frank Adams.—
G. O. Nº 5582, del 23 de Abril de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1021.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

VISTA la Ley Número 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936,

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Arthur Frank Adams; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte",

D E C R E T O :

Conceder al Señor Arthur Frank Adams, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y ocho días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Nombramiento de los señores Lic. Juan O. Velázquez y Alejandro A. Coën como miembros del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.— G. O. N° 5582, del 23 de Abril de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 1022.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del Artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;

VISTO el artículo cinco de la Ley de Organización del Distrito Nacional;

VISTAS las renunciaciones presentadas por los señores Haim H. López Penha y Lic. Jesús María Troncoso de las funciones de miembros del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo,

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Lic. Juan O. Velázquez y Alejandro A. Coën quedan nombrados miembros del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, para cubrir las vacantes ocurridas con motivo de las renunciaciones antes mencionadas.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diez y ocho días del mes de abril del año mil novecientos cuarenta y uno, año 98º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la Era de Trujillo.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.